



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2024, de la Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se resuelve el procedimiento de selección de personal para la intensificación de su actividad investigadora para el año 2024, y la concesión de ayudas económicas a los centros de la Gerencia Regional de Salud donde desarrolle su trabajo.

Mediante Resolución de 6 de junio de 2024, de la Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud, se establece el procedimiento de selección de personal para la intensificación de su actividad investigadora para el año 2024, y la concesión de las ayudas económicas a los centros de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León donde desarrolle su trabajo.

Se ha instruido el procedimiento de selección del personal, de acuerdo con lo dispuesto en dicha Resolución y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme al mismo se dictó Resolución provisional con fecha 12 de julio de 2024, que fue notificada electrónicamente a los interesados y publicada en el Portal de Investigación de Salud de Castilla y León, y que recogía la relación de los candidatos seleccionados, así como las ayudas económicas correspondientes a cada centro de gasto, otorgando un plazo de diez días hábiles a los interesados para formular alegaciones. Cumplido dicho plazo no se ha presentado alegación alguna.

Vista la propuesta de resolución dictada por el Director General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias, y en virtud de lo dispuesto en el resuelvo séptimo de la Resolución de convocatoria

RESUELVO

Primero.– Seleccionar para la intensificación de su actividad investigadora para el año 2024 a los candidatos que se detallan en el anexo I.

Segundo.– Conceder las ayudas a los centros de gasto donde desarrollan su actividad asistencial los candidatos seleccionados que figuran en el anexo II, de acuerdo con lo establecido en el resuelvo cuarto de la convocatoria.

La contratación del profesional que ha de sustituir al candidato seleccionado habrá de hacerse antes del 13 de septiembre de 2024 (teniéndose en cuenta que con cargo a esta ayuda no se subvencionará gastos posteriores al 30 de noviembre, por lo que los días que, por retraso en el inicio de la contratación se imputen al mes de diciembre, correrán a cargo del centro de gasto).



El gerente del centro de gasto correspondiente deberá remitir a la Dirección General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias un certificado acreditativo de dicha contratación, especificando los datos personales del trabajador contratado, las fechas de alta y baja del contrato y la jornada. En caso contrario, se solicitará la concentración del importe correspondiente en la Gerencia Regional de Salud.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante ese órgano en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarla directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en la forma prevista en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 7 de agosto de 2024.

*La Directora Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.A. Resolución de 15 de julio de 2024
Fdo.: SONSOLES GARCÍA RODRÍGUEZ*



ANEXO I

CANDIDATOS FACULTATIVOS SELECCIONADOS

N.º EXPTE. INT/M	SOLICITANTE	CENTRO DE GASTO	ESPECIALIDAD
INT/M/01/24	VICENTE MOLINA RODRIGUEZ	CLINICO VALLADOLID	PSIQUIATRIA
INT/M/02/24	JOSE MARIA EIROS BOUZA	RIO HORTEGA	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA
INT/M/03/24	ROCIO ALLER DE LA FUENTE	CLINICO VALLADOLID	APARATO DIGESTIVO
INT/M/04/24	LUIS IGNACIO FERNÁNDEZ SALAZAR	CLINICO VALLADOLID	APARATO DIGESTIVO
INT/M/05/24	JUAN BUSTAMANTE MUNGUITA	CLINICO VALLADOLID	CIRUGIA CARDIOVASCULAR
INT/M/06/24	PABLO ELPIDIO GRANJA GARCIA	CLINICO VALLADOLID	CARDIOLOGO
INT/M/07/24	ANA REVILLA ORODEA	CLINICO VALLADOLID	CARDIOLOGO
INT/M/08/24	HECTOR PERANDONES GONZALEZ	CAULE	DERMATOLOGIA MEDICOQUIRUGICA Y VENERELOGIA
INT/M/09/24	JAVIER LOPEZ DIAZ	CLINICO VALLADOLID	CARDIOLOGO

CANDIDATOS DIPLOMADOS/GRADUADOS SELECCIONADOS

N.º EXPTE. INT/M	SOLICITANTE	CENTRO DE GASTO	CATEGORÍA
INT/E/1/24	RAUL MAJO GARCIA	GAP ZAMORA	ENFERMERÍA DEL TRABAJO
INT/E/2/24	CRISTINA AGUDO CONDE	GAP SALAMANCA	ENFERMERA
INT/E/3/24	NOELIA GALLEGOS AUSIN	GAP BURGOS	ENFERMERA
INT/E/4/24	SARA MARÍA VICENTE GABRIEL	CAUSA	ENFERMERA
INT/E/5/24	MARIA DOLORES MUÑOZ JIMENEZ	GAP SALAMANCA	ENFERMERA
INT/E/6/24	FEDERICO MONTERO CUADRADO	GAP VA ESTE	FISIOTERAPEUTA
INT/E/7/24	PILAR MARTIN GONZALEZ	GAP SALAMANCA	ENFERMERA

**ANEXO III****AYUDAS ECONÓMICAS**

<i>CENTRO DE GASTO</i>	<i>IMPORTE EN EUROS</i>
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS	11.000 €
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN	18.000 €
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	11.000 €
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	33.000 €
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	126.000 €
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA DE VALLADOLID	18.000 €
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID ESTE	11.000 €
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA	11.000 €